



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el profesor”, “el alumno”, “el estudiante” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que el uso de desdoblamientos como “el profesor y la profesora”, “el alumno y la alumna” supone una saturación gráfica que puede generar dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la lectura del texto.

## INTRODUCCIÓN

El presente PEI es un plan de desarrollo administrativo y pedagógico, que será reformulado anualmente, cuyo propósito fundamental es mejorar la calidad del servicio educativo que prestamos a nuestra comunidad, en función de los intereses, necesidades, problemáticas y de los recursos que la caracterizan; por tanto, a partir del levantamiento y diagnóstico se formulan objetivos, metas, programas y proyectos concretos, viables de realizar y evaluables.

En la elaboración del presente PEI ha participado la comunidad educativa del Centro de Educación Paula Jaraquemada, manejando una perspectiva futurista con un punto de vista crítico, con el fin de visualizar la transformación requerida para lograr un óptimo proceso educativo que beneficie, en primera instancia a los alumnos, en segundo término, al resto de la comunidad educativa.

## **1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

### **1.1. Reseña Histórica**

La Fundación “Paula Jaraquemada Alquizar” es una institución sin fines de lucro, creada por Decreto Supremo N°1554 del 2 de septiembre de 1976 y es reconocida por el Servicio Nacional de Menores como institución colaboradora, por medio de Resolución N°495 del 5 de agosto de 1980.

Sus inicios datan del año 1976, creando comedores infantiles, los que posteriormente se transforman en Centros de Atención Diurna para atender a menores en el horario que no asisten al colegio, proporcionándoles alimentación, apoyo escolar, formación de valores y hábitos.

En el año 1997 se crea el Centro de Educación “Paula Jaraquemada” en modalidad de Educación de Adultos, como forma de brindar la posibilidad a los padres de los niños atendidos en el Centro Abierto, de completar su escolaridad interrumpida, como forma de generar la promoción académica, valórica y mejorar su calificación para optar a mejores trabajos.

En el año 2001, la Fundación decide extender la oferta educativa a la Educación Básica diurna, como forma de atender la demanda de alumnos con marcadas características disruptivas y con necesidades educativas especiales, muchos ni siquiera diagnosticados.

Al currículum tradicional se agregan talleres extraprogramáticos en las áreas de deporte y recreación, reforzamiento escolar, habilidades parentales y talleres de autocuidado, como así también, la implementación de un Proyecto de Integración Escolar.

Actualmente, nuestro establecimiento presta atención educativa a preescolar, básica y educación para jóvenes y adultos

### **Reseña Histórica del Colegio CEFAMPA**

El Centro Educacional y Familiar Puente Alto (CEFAMPA) tiene sus orígenes en la labor social desarrollada por la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, institución sin fines de lucro creada el 2 de septiembre de 1976. Esta fundación nació con el propósito de promover el desarrollo integral de familias en situación de vulnerabilidad social, enfocándose principalmente en la atención infantil a través de distintos programas comunitarios.

Con el paso del tiempo, diversos estudios evidenciaron una importante necesidad educativa en los adultos de estas familias, muchos de los cuales presentaban bajos niveles de escolaridad o incluso analfabetismo. Frente a esta realidad, en el año 1995 la fundación impulsó la creación de proyectos educativos dirigidos a jóvenes y adultos, ofreciendo una oportunidad de nivelación de estudios y reinserción educativa.

En este contexto, el CEFAMPA abrió oficialmente sus puertas el 2 de enero de 2004, en la comuna de Puente Alto, contando con el reconocimiento del Ministerio de Educación como cooperador del Estado. Desde sus inicios, el establecimiento se consolidó como una alternativa educativa para personas que habían quedado fuera del sistema escolar tradicional, brindando nuevas oportunidades de formación.

A lo largo de su trayectoria, el colegio se ha caracterizado por su enfoque inclusivo y su compromiso con la comunidad, atendiendo principalmente a jóvenes y adultos

que buscan completar su educación básica y media. Además, ha desarrollado programas de apoyo social, convivencia escolar e integración, promoviendo valores como el respeto, la superación personal y la participación familiar.

El colegio CEFAMPA, fue uno de los primeros colegios de la fundación que incorporaron el programa PIE, como una oportunidad de entregar herramientas a nuestros estudiantes que disminuyeran las barreras de aprendizaje.

En la actualidad, CEFAMPA continúa cumpliendo un rol fundamental en la comuna de Puente Alto, contribuyendo al desarrollo educativo y social de sus estudiantes, y reafirmando su misión de entregar una educación de calidad, inclusiva y con sentido humano.

## 1.2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

### 1.2.1. Antecedentes del Establecimiento

<b>Nombre del Establecimiento</b>	<b>:</b>	<b>Centro Educacional y Familiar Puente Alto</b>
<b>RBD</b>	<b>:</b>	<b>25876-8</b>
<b>Dirección</b>	<b>:</b>	<b>San Pedro 1231</b>
<b>Comuna</b>	<b>:</b>	<b>Puente Alto</b>
<b>Teléfono</b>	<b>:</b>	<b>+56988412116</b>
<b>Email</b>	<b>:</b>	<b>Cefampa@fpj.cl</b>
<b>Sostenedor</b>	<b>:</b>	<b>Carmen Gloria Blanco Browm</b>
<b>Dependencia</b>	<b>:</b>	<b>Subvencionado Particular</b>
<b>Nivel de enseñanza</b>	<b>:</b>	<b>Básica y Media</b>

<b>Equipo Directivo</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Edelmira Viscarra Contreras</b>	Director
<b>Edelmira Viscarra Contreras</b>	Jefa de Unidad Técnica Pedagógica
<b>Fabián Troncoso Sepúlveda</b>	Encargado de Convivencia Escolar
<b>Rosa Burgos Briones</b>	Coordinador PIE

### 1.2.2. Unidad Educativa

- **Nombre:** Centro Educacional y Familiar Puente Alto
- **Dirección:** Calle san Pedro 1231, San Gerónimo, Puente Alto
- **Niveles de enseñanza que imparte:** (Educación para personas jóvenes y adultas EPJA)
  - 3° Nivel de Educación Básica
  - 1° Nivel de Educación Media
  - 2° Nivel de Educación Media

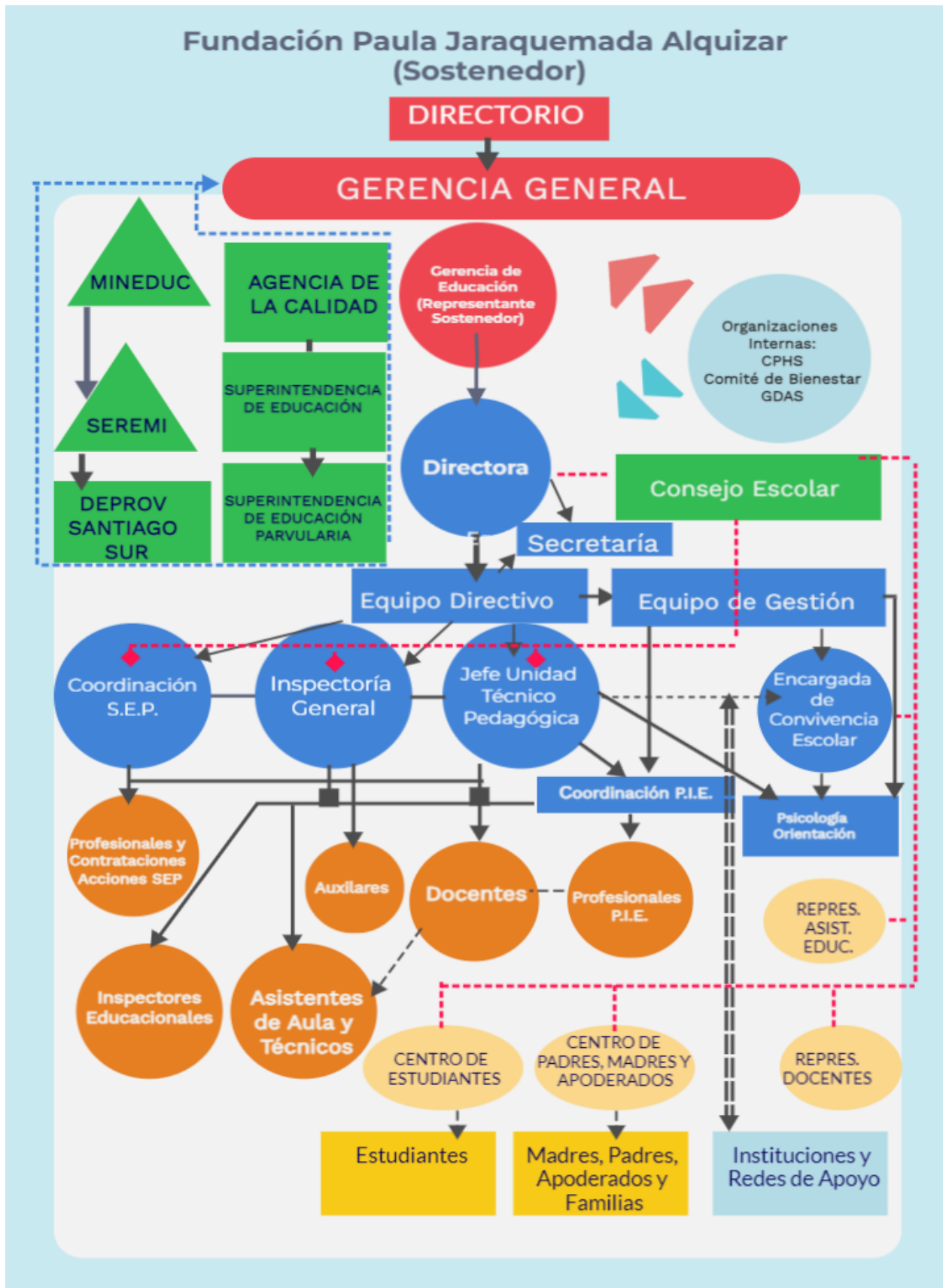
- **Dependencia Jurídica:**
  - Fundación Paula Jaraquemada Alquizar
  - Rut: 70.678.600-7
- **Horario de funcionamiento:**
  - Jornada Tarde: lunes a viernes de 13:00 a 17:50
  - Jornada Vespertina: lunes a viernes 18:00 a 23:00 horas
- **Características físicas del Centro Educativo**
  - Un laboratorio de computación ( 24 computadores).
  - Comedor para alumnos y profesores.
  - Espacio deportivo multifuncional.
  - 6 Salas de clases, para cursos
  - 1 sala para taller de electricidad
  - Oficinas y salas de atención psicológica, psicopedagógica, educación diferencial.
  - Sala de reuniones y atención a estudiantes
  - Sala de profesores con dos computadores e impresora.
  - Oficina de encargado de convivencia escolar
  - Oficinas administrativas.
  - Cocina equipada para taller de maestro sandwichero
  - Baños para estudiantes
  - Baño para profesionales
  - Baño para Discapacitados

- **Docentes y asistentes de aula por tipo de educación y niveles**

<b>Modalidad</b>	<b>Nivel</b>	<b>Docente</b>	<b>Asistente</b>
<b>EPJA</b>	<b>3° nivel básico</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
	<b>1° nivel media</b>	<b>7</b>	<b>-</b>
	<b>2° nivel media</b>	<b>8</b>	<b>-</b>

El Centro Educacional Fundación Paula Jaraquemada tiene una cobertura aproximada de 350 estudiantes desde preescolar a 8° básico y EPJA tiene una cobertura aproximada de 250 adolescentes y adultos, mayores de 15 años.

1.3. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:



#### **1.4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES**

Nuestro establecimiento educacional pertenece a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, entidad privada, sin fines de lucro. Contamos con cuatro Centro Educativos: Peñalolén, Cerro Navia, San Ramón y Puente Alto, ofreciendo Educación Parvularia y Enseñanza Básica de 1º a 8º básico diurno, con Jornada Escolar Completa desde las 08:00 horas a 15:30 horas, como así también Educación de Adultos, modalidad Básica y Media. Todos cuentan con una educación y atención integral, la que permite, además, entregar alimentación completa (desayuno, almuerzo y onces).

Los alumnos provienen, mayoritariamente, de sectores de escasos recursos, con una dinámica familiar alterada, incompetencias en el ejercicio del rol paterno, que incluye problemas de violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, porte de armas, vagancia y hurtos menores, ingresos familiares insuficientes o nulos y una situación habitacional irregular. Por consiguiente, dentro de este contexto, existe una problemática conductual significativa de agresividad y baja tolerancia a la frustración.

Los intereses fundamentales de los/las alumnos se centran en el área deportiva, manual y artística. La experiencia diaria permite visualizar que los intereses de tipo académico o educacionales se hayan significativamente reducidos, situación que provoca un mínimo interés por el cumplimiento de hábitos de estudio

En Educación de Adultos, el colegio acoge a estudiantes tienen como características comunes como trayectoria educativa interrumpida por situaciones socioculturales (adicciones. embarazos, deserción escolar, causales legales, económicas, entre otros). Contamos con un gran porcentaje de alumnos que trabajan en actividades sub

remuneradas, otras que son dueñas de casa, estos factores inciden en el reingreso de los alumnos al sistema educacional, permitiendo continuar sus estudios a nivel superior.

## 1.5. SELLOS EDUCATIVOS

- Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales y valóricas
- Ser una comunidad educativa familiar
- Fomentar un aprendizaje colaborativo e innovador, en que cada uno es protagonista de su proceso

**1.5.1. VISIÓN:** Desarrollar un centro educativo con las herramientas necesarias para formar estudiantes con conciencia social e inclusiva. que acepten sus diferencias étnicas, de género, religiosa, políticas y otras; con espíritu familiar, de superación, fuerte autoestima y conscientes de la importancia de la educación continua. con un pensamiento crítico positivo que les permita emprender, perseverar, respetarse a sí mismo y a los demás.

**1.5.2. MISIÓN:** Brindar atención educativa de calidad a niños, jóvenes y adultos de ambientes vulnerables para que puedan desarrollar sus destrezas afectivas, sociales, cognitivas, con valores universales, que repercutan en su futuro, profesionales preparados técnica y pedagógicamente, además promoviendo el respeto por el medio ambiente

## 2. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

Son principios básicos de nuestra pedagogía, que responden a los requerimientos de la sociedad:

- Aprender a conocer,
- Aprender a hacer,
- Aprender a vivir en comunidad y aprender a ser.

Cada uno de ellos recibirá una atención equivalente, a fin de que la educación sea para las personas una experiencia global y para toda la vida.

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Otorgar a los estudiantes las herramientas necesarias para el desarrollo de aptitudes y habilidades que les permitan potenciar aprendizajes efectivos y significativos en su proceso escolar, para proyecto de vida, de su familia y de la sociedad.
- Favorecer instancias de conocimiento y crecimiento personal en los estudiantes, que les permitan descubrir sus capacidades y valores, para vivir y servir a los demás, para lograr su plena realización, mediante el mejoramiento de su calidad de vida.
- Conseguir que niños, jóvenes y adultos, se capaciten para tomar decisiones que les permitan desarrollar su proyecto de vida, de manera sólida, competente, emprendedora, alegre y carismática.

## 2.2. VALORES INSTITUCIONALES:

- Respeto: Es aceptar al otro tal cual es, con sus virtudes y defectos, tener un buen trato con el entorno, consigo mismo y valorar la diversidad, solucionar conflictos a través del diálogo.
- Responsabilidad: Enseñar a tomar decisiones conscientemente y aceptar las consecuencias de sus actos para luego rendir cuenta de ellos.
- Solidaridad: Es la colaboración mutua entre los seres humanos, como aquel valor que mantiene las comunidades unidas en todo momento, sobre todo ante experiencias difíciles de superar.
- Compromiso: Lograr que cada uno transforme su promesa en realidad. que de sí mismo para lograr sus objetivos.
- Perseverancia: Desarrolla la capacidad de continuidad en una acción mental, emocional o física, es decir el valor que permite lograr metas a pesar de las dificultades o problemas que puedan surgir durante cada uno de los períodos de nuestra existencia.
- Honestidad: Es la capacidad de actuar con verdad y transparencia frente a otros, ser coherente entre lo que se dice, lo que se hace y lo que se piensa.

## 2.3. PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### 2.3.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

- **Aspecto Valórico**

La formación valórica del estudiante se basa en la afectividad y el respeto. Son personas en proceso de superación y adaptación constante a la sociedad. Lo anterior permitirá que una persona vivencie los siguientes valores:

- Respeto por sí mismo, sus semejantes y su entorno natural y social.
- Capacidad de relacionarse con tolerancia y honestidad.
- Capacidad de trabajar en equipo con responsabilidad, generosidad y solidaridad.
- Valorar la reflexión y el diálogo como un modo de enfrentar y resolver conflictos, sin perjudicar a otros.

- **Aspecto Cognitivo**

Formar y educar habilidades, capacidades y destrezas para que pueda desenvolverse en un mundo tecnológico y cambiante, donde aprendan a sustentarse según sus convicciones. Se requerirá:

- Comprender su medio social, natural y cultural.
- Analizar y reflexionar para emitir juicios fundamentados en sus propias convicciones.

- Descubrir sus potencialidades y limitaciones para incorporarse al medio y crear su propio proyecto de vida.
- **Aspecto Social**

Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás en actitud de diálogo y de trabajo colaborativo, promoviendo la empatía.

Aceptar la diversidad y respetar los derechos de cada persona.

Apreciar la diversidad cultural.

### **2.3.2. PERFIL DEL APODERADO ( en el caso de menores de edad)**

- Conocer todas las normas y reglamentos del Proyecto Educativo, comprometiéndose a que sus hijos cumplan dichas disposiciones.
- Comprometidos con los valores de la Institución.
- Apoyo, promoción y respeto por la labor docente y reglamento interno del Colegio.
- Responsabilidad con la asistencia diaria de sus hijos y así también a reuniones y talleres.
- Preocuparse de conocer información sobre el desempeño del estudiante. cumpliendo los compromisos y manifestando su responsabilidad frente al establecimiento.
- Incentivar en su pupilo la superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio.

- Mantenerse abierto a sugerencias y orientaciones de los profesionales que están a su servicio (profesores, asistentes de la educación y equipo multidisciplinario)
- Mantener calma y cautela frente a situaciones de conflicto, respetando los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia.
- Responsabilizarse por el bienestar, salud física y mental de sus hijos.

### **2.3.3. DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

- Funciones:
  - Dirigir el Establecimiento de acuerdo con los principios de la Fundación.
  - Estar comprometido ética y socialmente con el Colegio; generar el mismo compromiso en la Comunidad Escolar.
  - Comprender la realidad del colegio, sus estudiantes, profesores y entorno.
  - Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
  - Respetar a las personas, sus valores y proyectos.
  - Estar dispuesto a recibir ideas de los actores institucionales.
  - Generar un clima agradable hacia toda la Comunidad Educativa.
  - Adaptarse al cambio, ser innovador y emprendedor.
  - Difundir el Proyecto Educativo y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno en el mismo.

- Formar equipos de trabajo.
- Favorecer la participación en la gestión.
- Escuchar y discernir lo escuchado.
- Transmitir confianza y delegar funciones según capacidades y roles.
- Administrar los recursos en función del Proyecto Educativo.
- Coordinar y orientar las labores administrativas docentes.
- Supervisar, monitorear y evaluar metas y objetivos del establecimiento.
- Proponer el personal de reemplazo, docente y no docente.
- Organizar y supervisar el trabajo docente y del personal del establecimiento.
- Asignar, administrar y controlar los recursos en caso de que el sostenedor le haya otorgado esa facultad.
- Presentar a la Fundación proyectos para implementar en el establecimiento, para su aprobación y rechazo.

### 2.3.4. PERFIL DEL DOCENTE

El personal docente de nuestro Colegio debe poseer y trabajar las siguientes competencias:

- Empatía con la realidad social de sus estudiantes, para lograr cambios positivos en ellos.
- Compromiso, afecto, equidad e identificación con su labor profesional y los principios de la Institución.
- Reflexivo y crítico ante su práctica laboral.
- Ser capaces de generar relaciones interpersonales positivas, que permita intercambiar información para lograr un trabajo colaborativo y cooperativo.
- Trabajar la capacidad de adaptarse a los cambios y resolver conflictos.
- Capacidad de manejar la gestión del currículo o su especialidad para organizar, planificar y evaluar los logros en el aprendizaje.
- Interés en perfeccionarse en el manejo de disciplinas y en metodologías innovadoras.
- Con un nivel de liderazgo que facilite la obtención de los objetivos de la institución.

### **2.3.5. PERFIL DEL PROFESIONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN** (Educación básica)

El personal no docente del Establecimiento debe poseer las siguientes capacidades:

- Empatía con la realidad social de los alumnos.
- Confianza en conseguir un mejoramiento positivo en los estudiantes.
- Compromiso, afecto, equidad e identificación con su labor profesional y los principios sociales de la Institución.
- Capacidad de generar relaciones interpersonales positivas, que les permitan compartir información para lograr un trabajo colaborativo y cooperativo.
- Tener competencias de autogestión que le lleven a actuar con seguridad, iniciativa y flexibilidad, mostrando interés por un perfeccionamiento continuo.
- Competencia para planificar, cumplir plazos, manejar crisis y evaluar los progresos.
- Capacidad de dirigir grupos, promover cambios, distribuir tareas, motivar y perfeccionar a los miembros del Equipo.
- Habilidad para construir sólidas redes de apoyo externas e internas, que estén al servicio de los miembros de la comunidad educativa, en especial de los estudiantes y sus familias.
- Poder guardar información privada y comunicar oportunamente sólo a quien corresponda.

### 2.3.6. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

(Personal de apoyo, no profesional)

Quien trabaje en el colegio en funciones relacionadas con apoyo docente, administrativo y/o mantención debe ser:

- Empático con la realidad social de los estudiantes.
- Comprometido, afectivo, equitativo e identificado con su labor profesional y con los valores Institucionales.
- Tolerante, comprensivo y comprometido con su labor educativa.
- Eficaz en su quehacer diario, con las tareas encomendadas.
- Proactivo, creativo y capaz de trabajar en equipo con responsabilidad.
- Desarrollar relaciones interpersonales adecuadas para favorecer el clima organizacional.
- Ser capaz de guardar información privada y comunicar oportunamente a quienes corresponda.

### **3. MARCO CURRICULAR**

#### **3.1. Orientaciones Curriculares**

Principios básicos para responder a los requerimientos de la sociedad:

- El desarrollo personal implica una actitud mental constructiva en los estudiantes para enriquecer su conocimiento del mundo físico y social.
- La intervención pedagógica es: la creación de condiciones que favorecen el aprendizaje.
- Se entiende la evaluación como los procedimientos que obtienen información los procesos de aprendizaje colectivos como individuales.
- El Colegio tiene un currículum humanista centrado en el estudiante que satisface las demandas académicas necesarias para enfrentar el desafío de prepararse integralmente, y así capacitar para desarrollar sus capacidades. Trabajar la superación personal constante para forjar y elevar su proyecto de vida.

#### **3.2. Diseño Curricular**

- Factor Sociológico: formas culturales del estudiante.
- Factor psicológico: Procesos implicados en su ser personal.
- Factor Epistemológico: La naturaleza de los contenidos del aprendizaje.
- Factor Pedagógico: Aspectos de la práctica pedagógica.

La implementación de este diseño educativo promueve aprendizajes significativos, permitiendo al estudiante participar, crear e interactuar en forma colaborativa y experiencial, acorde a las demandas educativas propias.

El docente es un mediador y facilitador que guía y aglutina las experiencias y nuevos conocimientos de manera efectiva y afectiva.

Esta visión globalizadora es nuestro objetivo general; el currículum implica que el estudiante es el constructor de su propio aprendizaje y el docente será el apoyo constante a esa labor.

### **3.3. Organización Curricular**

#### **3.3.1. Bases Curriculares de la Educación de Párvulos.**

Componentes estructurales de las bases curriculares:

- Formación Personal y Social.
- Autonomía
- Identidad
- Convivencia
- Comunicación
- Lenguaje verbal
- Lenguaje Artístico
- Relación con el medio natural y cultural.
- Seres vivos y su entorno
- Grupos Humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes
- Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación.

### 3.3.2. Bases Curriculares de la Educación Básica:

- Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT) para cada ciclo: Derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes.
- Objetivos de Aprendizaje (OA): Estos Objetivos relacionan habilidades, conocimientos y actitudes plasmadas para evidenciar en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que se debe conseguir.

### 3.3.3. Asignaturas de Educación Básica:

El nivel de Educación Básica considera las siguientes asignaturas obligatorias para todos los establecimientos:

<b>Horas por asignatura con JECD (Jornada Escolar Completa Diurna)</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Horas anuales 1° a 4°</b>	<b>Horas anuales 5° y 6°</b>
Lenguaje y comunicación	304	228
Inglés	-	114
Matemática	228	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	152
Artes Visuales	76	57
Música	76	57
Educación Física y Salud	152	76
Orientación	19	38
Tecnología	38	38
Religión	76	76
Libre disposición	247	228
<b>Total, tiempo escolar</b>	<b>1444</b>	<b>1444</b>

<b>Asignatura</b>	<b>Horas semanales 7° y 8°</b>
Lenguaje y Comunicación	6
Idioma Extranjero Inglés	3
Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Educación Tecnológica	1
Educación Artística	3
Educación Física	2
Orientación	1
Religión	2
Libre disposición	6
<b>Total, tiempo escolar</b>	<b>38</b>

### 3.3.4. Asignaturas de Educación de Adultos:

EPJA (Educación para Jóvenes y Adultos), regida por los Decreto 257 y decreto 332 de 2009 que constituyen el Marco en el que están diseñados estos programas.

<b>Educación General Básica</b>	
Primer Nivel	1° a 4° año básico.
Segundo Nivel	5° y 6° año básico.
Tercer Nivel	7° y 8° año básico.

<b>Educación Media</b>	
Primer Ciclo	1° y 2° año medio
Segundo Ciclo	3° y 4° año medio

Los planes de estudio, nivel, asignatura y carga horaria se detallan a continuación

### 3.3.5. Educación Básica: 3° Nivel – Formación General y oficios

<b>Formación General</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>Horas pedagógicas</b>
Lengua castellana y comunicación	4
Educación Matemática	4
Estudios Sociales	4
Ciencias Naturales	4
<b>Total, horas semanales</b>	<b>12</b>

<b>OFICIOS</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>Horas pedagógicas</b>
MAESTRO SANDWICHERO	4
ELECTRICIDAD	4
<b>Total, horas semanales</b>	<b>8</b>

### 3.3.6. Educación Media

<b>PRIMER NIVEL</b>	
<b>Formación General</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>Horas pedagógicas</b>
Lengua castellana y comunicación	4
Educación Matemática	4
Estudios Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Idioma Extranjero Inglés	4
<b>Total, horas semanales</b>	<b>20</b>
<b>Formación Instrumental</b>	
Convivencia Social y Consumo	2
<b>Total, horas semanales</b>	<b>2</b>
<b>Formación Diferenciada</b>	
Educación Física	2
Tecnología de la Información y Telecomunicaciones	2
<b>Total, horas semanales</b>	<b>4</b>

<b>SEGUNDO NIVEL</b>	
<b>Formación General</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>Horas pedagógicas</b>
Lengua castellana y comunicación	4
Educación Matemática	4
Estudios Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Idioma Extranjero Inglés	4
<b>Total, horas semanales</b>	<b>20</b>
<b>Formación Diferenciada</b>	
Inserción Laboral	2
Educación Física	2
Tecnología de la Información y Telecomunicaciones	2
<b>Total, horas semanales</b>	<b>6</b>

## 4. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM

La evaluación es esencial en el proceso educativo sistemático, ya que incorpora integralmente las actividades pedagógicas, disponiendo de información continua para conocer el nivel de aprendizaje de cada estudiante y así tomar decisiones adecuadas para mejorar la práctica pedagógica.

Se aplica un tipo de evaluación auténtica, dinámica y permanente centrada en la calidad del aprendizaje. Así mismo el objetivo es lograr una evaluación colaborativa y participativa entre profesor y estudiante.

Las Estrategias de Aprendizaje utilizadas para cada caso, pueden ser contempladas en programas de estudio u otras que el docente considere adecuadas para el curso:

- Propiciar la participación activa de los estudiantes.
- Atender la diversidad.
- Construir aprendizajes significativos y contextualizados.
- Su aplicabilidad en situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollar el pensamiento reflexivo en los estudiantes.

En la educación de adultos, se implementa una línea pedagógica que propicie aprendizajes significativos y la aplicación de distintas metodologías, permitiendo a los estudiantes participar, crear e interactuar en forma colaborativa y experiencial, favoreciendo el desarrollo de un trabajo profesional innovador, basado en actividades

prácticas y de autoaprendizaje para resolver problemas y buscar el trabajo colaborativo, considerando las Propuestas del Diseño Universal de Aprendizaje DUA.

Es deber de los docentes incorporar en sus actividades, variados medios audiovisuales y didácticos, así como el trabajo al aire libre y el desarrollo de actividades recreativas.

Para aquellas situaciones especiales: embarazos, licencias médicas prolongadas, situaciones laborales y legales específicas entre otras. Se contempla la elaboración y planificación de un plan de trabajo personalizado, que debe contener:

- Plazo de recepción y entrega.
- Responsable.
- Asignaturas y actividades a realizar.
- Material de apoyo.
- Carta compromiso.